

I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Consejería de Educación

- 677** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 445/2009, de 6 de febrero, por la que se regula la incorporación tardía y la reincorporación de alumnos a la enseñanza básica del sistema educativo español.*

Apreciado error tipográfico en la publicación del Anexo IV.b de la citada Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 42, correspondiente al día 19 de febrero de 2009, páginas 4 a 10 (número de inserción 03/5.223/09), se procede a la publicación íntegra del citado Anexo.

ANEXO IV.b

MODELO DE DILIGENCIA PARA EL EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO

Alumnos que se reincorporan a la Educación Secundaria Obligatoria.

El alumno , procedente del sistema educativo de ,
lo que ha acreditado mediante la presentación de la documentación que se adjunta,
se reincorpora con fecha de de al sistema educativo español, en el curso
de la Educación Secundaria Obligatoria en el Centro , en virtud del artículo
6 de la Orden de de de 2008, de la Consejería de Educación, por la que se regula la incorporación
tardía y la reincorporación de alumnos a la enseñanza básica del sistema educativo español.

....., a de de

(Sello del centro)

El/La Director/a

Fdo.:

(03/6.274/09)

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 678** *RESOLUCIÓN 101/2009, de 26 de febrero, del Consejero-Delegado, por la que se aprueban las listas provisionales de resultados finales de candidatos que pueden ser finalmente seleccionados en el proceso selectivo convocado mediante Resolución 646/2007, de 7 de noviembre, del Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, para la selección de personal laboral ordinario indefinido (laboral fijo), en promoción interna, en la función profesional "Analista Funcional" y "Analista de Aplicaciones", grupo profesional III, Área Funcional de Actividad "Informática y Técnica" y "Servicios", mediante procedimiento ordinario.*

Por Resolución 646/2007, de 7 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 277, de 21 de noviembre), del Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, fue convocado proceso selectivo para la selección de personal laboral ordinario indefinido (laboral fijo), en promoción interna, en la función profesional "Analista Funcional" y "Analista de Aplicaciones", grupo profesional III, Área Funcional de Actividad "Informática y Técnica" y "Servicios", mediante procedimiento ordinario.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado Ocho.2.c).3.º del artículo 10 de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas; de los apartados 9.1, 9.2 y 9.3 de la base 9 de la Resolución 646/2007, de 7 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 277, de 21 de noviembre), del Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, por la que se aprueban las bases de la convocatoria por las que ha de regirse el proceso selectivo para la selección de personal laboral ordinario indefinido (laboral fijo), en promoción interna en la función

profesional “Analista Funcional” y “Analista de Aplicaciones”, grupo profesional III, Área Funcional de Actividad “Informática y Técnica” y “Servicios”, mediante procedimiento ordinario, y lo establecido en los artículos 20, 22, 29 y disposiciones transitorias segunda y cuarta del III Convenio Colectivo vigente, aprobado en 27 de julio de 2007,

RESUELVO

Primero

Aprobar la relación provisional de los resultados finales de los aspirantes que, habiendo superado los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria del citado proceso selectivo, pueden ser finalmente seleccionados, de aquellos que no han superado el proceso selectivo y que figuran respectivamente en los Anexos I y II de la presente Resolución.

Segundo

Declarar que los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Tercero

Ordenar la publicación de la presente Resolución, con sus Anexos, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, a 26 de febrero de 2009.—El Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, José Martínez Nicolás.

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS QUE PUEDEN SER FINALMENTE SELECCIONADOS

Convocatoria: Resolución 646/2007

Publicación BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 21 de noviembre de 2007

Función: Analista Funcional/Analista de Aplicaciones

Código de identificación: AF/AA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	EVALUACIÓN MÉRITOS	EVALUACIÓN APTITUDES		PUNTUACIÓN TOTAL	Número de orden de prelación
			1.º bloque	2.º bloque		
50408245	Torres Fernández, Araceli	35,834	30,117	10,379	76,330	1
18979751	Bea Clemente, Joaquín	26,870	38,250	10,379	75,499	2
4168637	Sánchez Alonso, Jesús María	32,378	35,506	7,089	74,973	3
4589969	Ortega García, David	29,843	37,064	7,548	74,455	4
8939007	De Juan Tejeda, Raúl	32,013	32,598	8,670	73,281	5
11828440	Menéndez Gonzalo, Elisa	24,289	37,015	9,359	70,663	6
3102870	De Rivas Pascual, Mª Josefa	21,482	38,146	9,588	69,216	7
31142222	Labrador Costero, Elena	18,845	38,015	10,634	67,494	8
0812728	Olmedilla Almarza, Marta	21,354	33,484	10,608	65,446	9
2622191	Fernández Alañón, José Luis	24,913	29,860	10,607	65,380	10
52863158	Guerrero Ojeda, Susana	21,704	31,123	12,521	65,348	11
6250954	Tolosa Barrilero, María	19,396	33,883	10,277	63,556	12
50825068	Negrete Cogollor, Fernando	18,388	33,238	11,679	63,305	13
52501941	Blasco Lancho, Isabel	18,422	33,604	10,557	62,583	14
73194907	Fernández Cáceres, Manuel	18,091	33,544	10,787	62,422	15
52189331	Romero Fernández, Verónica	22,873	32,068	7,038	61,979	16
5665715	Párraga Úbeda, Julio	20,781	29,898	10,481	61,160	17
9311731	Castaño Granja, Aníbal	17,959	36,457	6,579	60,995	18
11831526	Fernández Yáñez, Javier	15,252	36,397	8,849	60,498	19
16797594	Blanco Gamarra, Juan Carlos	16,291	34,413	8,951	59,655	20
11427268	Mesa García, Juan Antonio	20,704	29,871	8,338	58,913	21
50685809	Ruiz Guerra, Jesús	19,504	29,056	10,149	58,709	22
51689141	Calvo Villalvilla, Ismael	14,130	36,157	8,058	58,345	23
52124775	Martín Vicente, Sandra	19,690	31,194	7,421	58,305	24
50192813	Montes Sánchez, Luis	18,893	29,313	8,415	56,621	25
5909572	Funez Herrero, Mª Pilar	11,495	34,074	10,889	56,458	26
50723243	Rodríguez Peña, Emma	18,885	26,072	10,481	55,438	27
7558108	Navarro Ródenas, Felipe	15,865	31,806	7,727	55,398	28
5362758	Ríos Mínguez, Luis Antonio	16,260	28,084	10,889	55,233	29
44389712	Jiménez Muñoz, Patricia	11,602	34,757	8,568	54,927	30
52088254	Paredes Pérez, Mª Agustina	16,325	28,444	9,869	54,638	31
7232430	Castellano Márquez, José Manuel	15,476	28,264	10,787	54,527	32
2879534	Hernández Calle, María del Mar	13,549	30,620	10,277	54,446	33
52992201	Becerra Pozo, Alberto	10,945	33,210	10,276	54,431	34

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	EVALUACIÓN MÉRITOS	EVALUACIÓN APTITUDES		PUNTUACIÓN TOTAL	Número de orden de prelación
			1.º bloque	2.º bloque		
1179520	Perarnau Rodríguez, Montserrat África	16,448	28,094	9,690	54,232	35
50169959	Alamillos Borrego, Dolores	15,678	27,635	10,710	54,023	36
7508377	Aldavero Piñeiro, Santiago	16,658	27,521	9,461	53,640	37
53101951	Chicote Gómez, Miguel Ángel	11,375	30,538	11,679	53,592	38
50077782	Martín Tesoro, Gregorio Félix	14,130	30,341	9,078	53,549	39
52874918	Campillo Hidalgo, Yolanda	13,005	32,412	7,650	53,067	40
8039266	Morcillo Alhambra, Rosa María	17,015	23,591	12,011	52,617	41
4166259	Recio Montealegre, Félix	9,197	32,068	11,220	52,485	42
20250983	Solá Vivó, Rosa Mª	18,774	25,088	8,441	52,303	43
50154080	Poveda Morillas, Esther	16,591	24,115	11,169	51,875	44
52185959	Campos Gamonal, Mª Ángeles	14,161	26,903	10,608	51,672	45
52131438	Muñoz de Luna Clemente, Milagros	15,582	26,930	9,077	51,589	46
52346621	Jiménez Gómez, José Mª	14,279	26,482	10,608	51,369	47
2634891	González Mora, Carmen	15,732	24,744	10,889	51,365	48
4193353	Mena García, Vanesa	17,088	20,573	11,909	49,570	49
50077776	Pérez Nieto, Luis Alfredo	14,346	24,706	9,588	48,640	50
50166762	Rojas Manzanares, Luis	16,003	23,760	8,849	48,612	51
11941847	Proy Otero, Begoña	14,493	26,777	7,140	48,410	52
51415225	Peña Escobar, Olga	16,934	22,694	8,160	47,788	53
1829770	Gómez Andaluz, José Manuel	13,508	27,482	6,579	47,569	54
4566709	Monreal Castellano, Vicente Enrique	9,759	28,526	8,160	46,445	55
2629080	Barros Díaz, Laura	14,777	24,110	6,477	45,364	56
1921209	Lorenzo Larraz, Jorge Rubén	12,459	24,897	7,650	45,006	57
5203737	Fernández González, Concepción	15,788	21,284	7,829	44,901	58
117910834	Sierra Crespo, José Antonio	14,497	20,180	10,047	44,724	59
10064357	Álvarez Martínez, Josefa	16,070	21,191	7,421	44,682	60
51394352	Hervás Gayo, Montserrat	11,896	23,662	8,951	44,509	61
50805773	Bengoechea Escudero, Jacinto	15,646	21,514	7,166	44,326	62
16807574	Corrales Durán, Javier	13,024	19,376	11,679	44,079	63
6211816	Prieto Cabezas, Juan José	15,472	20,830	6,910	43,212	64
820681	Muñoz Lasheras, Francisco Javier	8,267	24,208	10,659	43,134	65
50310888	Ríaza Espinosa de los Monteros, Cristina	10,280	21,443	11,297	43,020	66
33396443	Montosa Rueda, Francisco	10,638	21,333	10,608	42,579	67
394086	Martín Plaza, Juan Carlos	15,316	20,273	6,656	42,245	68
50192814	Montes Sánchez, Jorge	6,016	28,368	7,599	41,983	69
3799086	Corrales Domínguez, Mª Ángeles	8,964	23,694	9,129	41,787	70
5382322	Angulo Pérez, Juan Carlos	13,129	19,661	8,747	41,537	71
11841218	Canales Oliveira, Lorenzo	10,132	21,716	9,027	40,875	72
51068477	Gómez Moreno, Mª José	9,929	19,316	11,628	40,873	73

ANEXO II

LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS QUE NO HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

Convocatoria: Resolución 646/2007

Publicación BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 21 de noviembre de 2007

Función: Analista Funcional/Analista de Aplicaciones

Código de identificación: AF/AA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN EVALUACIÓN MÉRITOS	VALORACIÓN APTITUDES		
			Según Criterio de corte Apartado 7. 3 de las Bases		
			Bloque 1	Bloque 2	No supera nota final total del 40%
9003891	Aparicio Berrocal, Margarita	10,582	No Presentado		
50446644	Aragoncillo Abanades, Mº Jesús	14,919	No Presentado		
28757759	Arenas García, Mónica	20,413	No Presentado		
2222694	Baños Jordán, Alberto	7,312	21,300	9,767	38,379

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN EVALUACIÓN MÉRITOS	VALORACIÓN APTITUDES Según Criterio de corte Apartado 7. 3 de las Bases		
			Bloque 1	Bloque 2	No supera nota final total del 40%
2653302	Benito Gracia, Marcos	14,182	15,829		
52981336	Brito Martín, Miriam Esther	7,329	No Presentado		
2602755	Cañas Nieto, Julián	12,676	9,172		
53000213	Carrasco Sánchez, Ana M ^a	8,463	18,655		
2234767	Cid Casarrubios, Carmen	13,768	No Presentado		
2628242	Conesa Gómez, Raúl	10,501	No Presentado		
50057821	Congosto Velón, M ^a Begoña	13,782	15,501		
70415462	Del Pino Castaño, Amparo	10,545	10,483		
3836507	Del Pino Castaño, Cristina	8,19	No Presentado		
52989950	Delgado Cisneros, Gustavo	8,549	21,792	6,376	36,717
2881681	Espinosa Val, Olga	17,237	12,424		
5235055	Galán Romo, Emilia	16,018	No Presentado		
11817927	García Ibañez, Luis	8,493	No Presentado		
5241887	García López, Alberto	10,275	10,478		
11832406	García Mojón, César Tomás	6,349	7,297		
5911967	García Navas, Ana María	17,591	No Presentado		
51931687	García Santiago, Esther	11,164	No Presentado		
50690018	Gómez Martín, Teodoro	6,873	No Presentado		
51671311	González Jiménez, Antonio	16,239	No Presentado		
50797935	Gozalo Cardiel, Anastasio	16,089	16,966		
50813948	Guijosa Pérez, Francisco Javier	14,904	17,097		
50814871	Jiménez Escudero, Santiago	13,593	No Presentado		
51890967	Langa Gran, Dulce M ^a	16,596	No Presentado		
696599	Lázaro Boto, Ana M ^o	10,555	No Presentado		
51621564	López Expósito, M ^a Luz	21,729	No Presentado		
7530940	López Jiménez, M ^a Amor	10,238	No Presentado		
7240145	Marni de la Cuesta, Anténore	6,012	12,921		
5411813	Martín Espinazo, Ana Fe	12,483	No Presentado		
33505329	Martín Fernández, Lourdes	6,832	17,146		
50176256	Martínez Cortijo, Amparo	7,966	21,421	7,217	36,604
51071619	Martínez Otero, Eva M ^a	9,384	17,299		
51913099	Matesanz Martín, Montserrat	8,217	No Presentado		
50055836	Mayo Arribas, Juana	8,355	No Presentado		
5419499	Mora Álvarez, Rodolfo	7,499	14,353		
50309297	Pareja Carrasco, Ramón	16,957	16,720		
12728818	Pariente Herrero, Inés	10,497	No Presentado		
34769419	Pastor Sierra, Juan Alfonso	19,86	No Presentado		
2876203	Piñero Díaz, Joaquín Fernando	9,61	No Presentado		
51917749	Quesada Pérez, M ^a Dolores	7,693	18,852		
52376433	Quintero Bermejo, Sara	7,777	19,420	7,038	34,235
50724442	Rivas Muñoz, Miguel Ángel	7,827	No Presentado		
3856911	Rodelgo Torres, Roberto	5,473	20,295	10,149	35,917
2893246	Rodríguez Tintero, Ana María	11,663	No Presentado		
51073266	Roldán Sierra, Alfonso	8,591	20,628	7,548	36,767
2703224	Santafé Casanueva, Almudena	15,048	No Presentado		
50277651	Santafé Casanueva, M ^a Concepción	9,855	No Presentado		
31669758	Segura Poveda, Inmaculada	10,068	No Presentado		
836935	Sigú Gómez, Antonio José	9,011	No Presentado		
34049387	Sueiro Bruzón, José María	13,294	No Presentado		
51688012	Tejedor Castellano, Juan Carlos	8,157	11,232		

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN EVALUACIÓN MÉRITOS	VALORACIÓN APTITUDES Según Criterio de corte Apartado 7. 3 de las Bases		
			Bloque 1	Bloque 2	No supera nota final total del 40%
50710409	Teruel Martínez, Patricia	15,414	3,963		
53004664	Valenzuela Santos, Eduardo	14,073	No Presentado		
51381312	Ventas Alguacil Antonio Jesús	11,855	No Presentado		
2913297	Villadangos García, Alberto	11,647	17,698		
76246277	Villalba Calderón, Teófilo José	6,78	No Presentado		

(03/6.324/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

679 *ORDEN de 24 de febrero de 2009, por la que se resuelve la convocatoria de puestos de trabajo para su provisión mediante el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería, aprobada por Orden de 24 de noviembre de 2008, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de diciembre de 2008).*

Aprobada mediante Orden de 24 de noviembre de 2008, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de diciembre de 2008), la convocatoria para provisión de puesto de trabajo por el sistema de Concurso de Méritos en la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

Considerando que en el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, y de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria ya mencionadas.

Considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación del puesto efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignado el puesto de trabajo a la funcionaria que se expresa en el Anexo.

A los efectos previstos en el Artículo 3 de la Ley 4/1989, el dato de la "puntuación obtenida por los adjudicatarios en el concurso" se entiende referido a las puntuaciones que la Junta de Méritos expuso en su día, según lo dispuesto en el artículo 8 de la citada Ley, dado que en el apartado 3 del mismo artículo se establece que las propuestas de las Juntas de Méritos serán, en cualquier caso, firmes y vinculantes.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 24 de febrero de 2009.—El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por delegación de firma (Orden de 4 de julio de 2008).—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

Puesto adjudicado

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. Dirección General de Seguridad e Interior. Subdirección General de Gestión Administrativa. Área de Programas de Seguridad. Sección Planificación, Programas y Coordinación. Subsección Supervisión, Vigilancia y Control. Negociado Apoyo Operativo.

Puesto de Trabajo: 51538

Denominación: Negociado Apoyo Operativo.

Grupo: C/D.

NCD: 18.

C. específico: 7.587,96.

Adjudicatario

Cód. identificación: 45086165R0.

Apellidos y nombre: Álvarez Rosa, María Susana.

Puesto liberado

Consejería Economía y Hacienda. Intervención General. Secretaría General.

Puesto de trabajo: 49844.

Denominación: Operador de terminal.

Grupo: D/C.

NCD: 14.

C. específico: 6.749,76.

(03/6.247/09)

Consejería de Economía y Hacienda

680 *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2009, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve la Orden de 27 de noviembre de 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de diciembre), por la que se aprobaba convocatoria pública para provisión de un puesto de trabajo por el sistema de Libre Designación (artículo 55) en la Consejería de Economía y Hacienda.*